

ACTA N.º 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO DE TALLERES DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR
PROYECTO: TE MONÓVAR EMPLEA V
EXPEDIENTE: FOTAE/2020/10/03
LOCALIDAD: MONÓVAR

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2020, se reúnen el **día 23 de noviembre de 2020**, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo y docente en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Presidente **D. JUAN VICENTE MAYOR SEMPERE**, como Secretario **D. PABLO ALFONSO ALBERT**.

El Presidente, **D. JUAN VICENTE MAYOR SEMPERE**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Grupo Mixto de Trabajo.
2. Definir los puestos de trabajo para el personal directivo y docente.
3. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador.
4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.

Tras las deliberaciones se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto para la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo denominado **"TE MONÓVAR EMPLEA V"** que queda de la forma siguiente:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D. JUAN VICENTE MAYOR SEMPERE
En representación de la entidad promotora	D. PABLO ALFONSO ALBERT

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	SUPLENTE 1: D. EMILIO OLMOS GARCÍA SUPLENTE 2: D ^a . LUCÍA MARTÍN DOMÍNGUEZ
En representación de la Entidad Promotora	D ^a MARÍA SÁNCHEZ VILA

Se aprueban las bases generales para la selección de personal directivo y docente así como las del alumnado trabajador que han de regir este proceso selectivo, puestos ofertados y calendario del proceso selectivo.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las **12:00 horas** del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
El Presidente	El Secretario
Fdo.: D. JUAN VICENTE MAYOR SEMPERE	Fdo.: D. PABLO ALFONSO ALBERT